

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30651** *CONSTRUCCIONES ZACÓN, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue ejecución 158/10 dimanante de autos 573/09, seguidos a instancias de Don Jesús Muñoz Pérez y en los que en esta fecha se ha dictado decreto que declara al ejecutado Construcciones Zacón, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total con carácter de provisional por importe de 5.333,04 y para su inserción en el Boletín oficial del Registro Mercantil, conforme al artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Cartagena, 22 de agosto de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100070148-1